



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Cancún Quintana Roo a 08 de septiembre del 2026

Convocatoria N°003/ND

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal No-Docente de los Institutos Tecnológicos, (Artículos 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132) en lo relativo a las disposiciones establecidas para los concursos de selección del Personal No Docente y lo establecido en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A las personas interesadas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso de selección para ocupar la siguiente plaza vacante:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403 IA01026 00.0 145000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$12,700.10	NIVEL 4	36 HORAS

HORARIO DE LABORES	DISPONIBILIDAD DE HORARIO SUJETO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y ACORDE AL RITPND DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS (MATUTINO, VESPERTINO O MIXTO).
PERIODO DE CONTRATACIÓN	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES CON FINES DE PERMANENCIA.
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y EQUIPO



2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE CANCÚN



ANIVERSARIO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CANCÚN





Requisitos

Escolaridad Mínima: Secundaria

Conocimientos y experiencia: Servicios generales y limpieza.

Aspectos personales: Iniciativa y dinamismo; sentido de responsabilidad; integridad y confidencialidad, sentido de orden y limpieza; trabajo en equipo.

Periodos de Convocatoria

PERIODO DE VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA	08 de septiembre al 02 de diciembre del 2026 (60 días naturales a partir de la publicación).
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	08 al 22 de septiembre del 2026, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs., y de 17:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes en el Departamento de Recursos Humano. (10 días hábiles).
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS	La comisión dictaminadora será la encargada de notificar a los participantes.
PROCESO DE DICTAMINACIÓN Y ENTREGA DE DICTAMEN(ES) PRELIMINAR(ES)	*Al concluir el periodo de entrega de documentos, se considerará un mínimo de 15 días y un máximo de 30 días hábiles.
PERIODO DE INCONFORMIDAD	*10 días hábiles posteriores a la entrega de dictamen(es) preliminar(es).
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTAMEN(ES) (Sin exceder los 60 días hábiles contados a partir del primer día de la publicación de la convocatoria)	02 de diciembre 2026

* Estos recuadros no podrán ser modificados.



2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE CANCÚN



40 ANIVERSARIO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CANCÚN





Trámites

Presentar oficio de solicitud dirigido a el Director del Plantel, adjuntando copia fotostática de los documentos que avalen los requisitos requeridos en el puesto, acompañada del Currículum Vitae y copia de los siguientes documentos complementarios:

1. Acta de Nacimiento
2. CURP actualizado
3. Constancia de Situación Fiscal actualizada (RFC)
4. INE vigente
5. Cartilla del Servicio Militar Liberada (para personas del sexo masculino).
6. Comprobante de domicilio

Inconformidades

En caso de inconformidad, después de recibir el Dictamen Preliminar los/las aspirantes tendrán **10 días hábiles** para presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora del Centro de Trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico o Centro Especializado.

La Comisión Dictaminadora del Centro de Trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su Dictamen Preliminar, este periodo contempla **10 días hábiles** posteriores al periodo de recepción de la(s) solicitud(es), a efecto de emitir el Dictamen Definitivo.



Resultados

La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Dirección del Instituto Tecnológico o Centro Especializado y a la Organización Sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días hábiles siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

"CON BASE EN LA NORMA NMX-R-025-SCFI-2015, DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, EN ESTA INSTITUCIÓN NO SE SOLICITA CERTIFICADOS MÉDICOS DE NO EMBARAZO Y VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), COMO REQUISITO PARA EL INGRESO, PERMANENCIA O ASCENSO EN EL EMPLEO"

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR



2026
año de
**Margarita
Maza**



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE CANCÚN

